



Inicio > Noticias petroleras > Así quedaría conformada la nueva Junta Directiva de Ecopetrol: esta es la...

Noticias Petroleras Ecopetrol, Noticias Y Análisis De Interés Noticias De Minería Y Energía Noticias Económicas Importantes

Así quedaría conformada la nueva Junta Directiva de Ecopetrol: esta es la plancha oficial

Ecopetrol ha publicado el listado completo de las nueve personas que conformarían la nueva Junta Directiva de la petrolera. ¿Quiénes la integran?

Por **Yennyfer Sandoval** - 2025-03-06



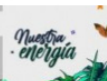
Así quedaría conformada la nueva Junta Directiva de Ecopetrol: esta es la plancha oficial

Ecopetrol ha publicado el listado completo de las nueve personas que conformarían la nueva Junta Directiva de la petrolera: entre las que se destacan el padre de la exministra Irene Vélez y un familiar de la primera dama Verónica Alcocer.

Los nueve miembros propuestos son:

- Ángela María Robledo Independiente
- Mónica de Greiff Lindo Independiente
- Guillermo García Realpe Independiente
- Álvaro Torres Macías Independiente
- Lilia Tatiana Roa Avendaño No Independiente
- Alberto José Merlano Alcocer No Independiente
- Hildebrando Vélez Galeano No Independiente
- Ricardo Rodríguez Yee Independiente
- Luis Felipe Henao Cardona Independiente

Octavo	Ricardo Rodríguez Yee	Independiente
Noveno	Luis Felipe Henao Cardona	Independiente



Así quedaría conformada la nueva Junta Directiva de Ecopetrol: esta es la plancha oficial

Recomendado: [Hay nuevos postulados a Junta Directiva de Ecopetrol: minoritarios y productores entregaron nombres](#)

Hay que decir que esta plancha debe ser sometida a votación de la Asamblea General de Accionistas la cual se encargará de darle luz verde a la elección: recordando que es el Gobierno Nacional el que tiene la mayoría de las acciones de la petrolera colombiana.

Asimismo, el 5 de marzo de 2025, Ecopetrol confirmó que **se ha concretado la renuncia voluntaria de Edwin Palma Egea, quien era miembro de su Junta Directiva, tras ser designado por el presidente, Gustavo Petro, como nuevo ministro de Minas y Energía de Colombia.**

De acuerdo con Ecopetrol, **la renuncia de Palma fue presentada el 5 de marzo ante dicho órgano y se hará efectiva a partir del 6 de marzo de este año.**

“Con ocasión de la referida renuncia, la Junta Directiva -en su sesión del 5 de marzo de 2025- designó en reemplazo del doctor Palma a la doctora Angela María Robledo Gómez como integrante del Comité de Negocios”, indicó la petrolera colombiana.

Junta Directiva de Ecopetrol: [¿cómo se elige a sus miembros?](#)

La Junta Directiva de [Ecopetrol](#) es el órgano que se encarga de la administración de la petrolera, **está integrada por nueve miembros principales sin suplentes elegidos por cuatro años**, y escogidos por la Asamblea General de Accionistas. [Lea más de petróleo.](#)

El grupo directivo es elegido por el sistema de cociente electoral, pudiendo ser reelegidos. **Los miembros de la Junta no podrán ser reemplazados en elecciones parciales**, sin proceder a una nueva elección por el sistema de cociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad.

[¿Cómo se elige la Junta Directiva de Ecopetrol?](#)

De acuerdo con los estatutos sociales de la petrolera, el accionista mayoritario, en este caso la Nación, que es representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **presenta a la administración su lista de candidatos a integrar con los nueve cupos y sus hojas de vida.**

Para su conformación se considerarán criterios de género, diversidad e inclusión y en todo caso, prevalecerán los criterios de idoneidad profesional y las necesidades de la sociedad.

Recomendado: [El nuevo ministro de Minas, Edwin Palma, ya renunció a su puesto en la Junta Directiva de Ecopetrol](#)

Esa plancha propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- La mayoría de los candidatos debe ser independiente
- Al menos uno de los miembros debe ser experto en temas financieros, de acuerdo con las normas aplicables del mercado de valores de los Estados Unidos de América
- Incluir en los renglones octavo y noveno, respectivamente, a un representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol y a un representante de los accionistas minoritarios designado por los diez accionistas minoritarios con mayor participación accionaria
- Incluir al menos tres miembros actuales, sin considerar los candidatos a los renglones



octavo y noveno

Luego, la Secretaría General de Ecopetrol, con el apoyo de otras áreas, **evaluará las hojas de vida de los candidatos teniendo en cuenta:**

- Experiencia acreditada
- Títulos obtenidos
- Cargos desempeñados
- [Juntas Directivas](#) a las que pertenece a la fecha de postulación
- Cumplimiento de requisitos generales y técnicos
- Verificación de antecedentes en materia disciplinaria, fiscal, penal, contravencional y profesional
- Revisión de antecedentes en listas restrictivas
- Cumplimiento de requisitos de independencia en el evento en que la postulación corresponda a un miembro en tal calidad
- Disponibilidad de tiempo, de manera que se garantice el tiempo necesario para el cabal cumplimiento de sus funciones (incluye, por lo menos, el tiempo requerido para el estudio de los documentos soporte de las sesiones de Junta y de Comités, así como la revisión y observaciones de las actas)

Una vez verificados los perfiles por parte del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la compañía y que estos se ajusten a lo requerido por los estatutos sociales, **Ecopetrol publicará las hojas de vida en su sitio web para consulta por parte de los accionistas.**

Luego, la Junta Directiva es elegida por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral.

Recomendado: ¿Habrán Asamblea de Accionistas para reemplazar miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol?

Hay que decir que los accionistas también pueden postular planchas alternas a la propuesta presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ésta debe ser completa; es decir, debe proveer los candidatos para los nueve renglones de la Junta Directiva y cumplir con los requisitos establecidos en la ley, los estatutos sociales y el reglamento.

Sin embargo, **los accionistas no pueden postular candidatos de forma individual para integrar la Junta Directiva de Ecopetrol, solo es posible proponer planchas completas.**

Para conformar la Junta Directiva de Ecopetrol se tienen en cuenta criterios de género, diversidad e inclusión, muy en línea con el Programa de Diversidad e Inclusión del Grupo Ecopetrol.

Es por eso que se reconoce el valor de la diversidad e inclusión desde los tres componentes del Programa de Diversidad e Inclusión:

1. Talento
2. Responsabilidad corporativa
3. Gestión empresarial

Renuncias y reelecciones

Según las disposiciones de Ecopetrol, para la reelección de los miembros de la Junta Directiva, al revisar la plancha propuesta, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad considerará los resultados de la evaluación de la Junta Directiva y si respecto de aquel que fuera actual miembro de la Junta Directiva se siguen predicando los atributos, capacidades y calificaciones tenidas en cuenta para haber sido elegido miembro de la Junta Directiva.

En el caso de una renuncia de algún miembro de la Junta Directiva antes de que finalice su período o previo a la reunión ordinaria de la Asamblea **la vacante se proveerá en la**

La periodicidad de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se convocará en la siguiente reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

Recomendado: [Ecopetrol y el riesgo de una política poco amigable con combustibles fósiles en Colombia](#)

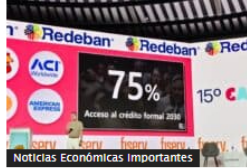
Allí se someta a consideración de los accionistas la elección del nuevo grupo directivo. Esto siempre y cuando no se afecte el quórum requerido para deliberar y decidir.

Pero de llegarse a afectar el quórum, el presidente de la empresa podrá convocar a una reunión extraordinaria para la reintegración de la Junta Directiva.

Tags: [ecopetrol](#), [Juntas Directivas](#)

ETIQUETAS [ecopetrol](#) [Juntas Directivas](#)

Artículos relacionados Más del autor



Asobancaria: Colombia avanza en pagos interoperables con 19 millones de llaves activadas



Trump retrasa aranceles a importaciones de vehículos desde México y Canadá: ¿Hasta cuándo?



Luego de cuatro décadas, Carlos Arango deja la presidencia de Constructora Bolívar: Ya hay reemplazo






VALORA
ANALITIK

[id](#) [f](#) [ig](#) [in](#) [rss](#) [chat](#)

[yt](#) [tw](#) [wh](#) [v](#)



Contacto

📍 Cr 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza
- Medellín (Antioquia) - Colombia

☎ (+57) 321 330 7515

✉ Email: info@valoraanalitik.com

Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial

☎ (+57) 300 355 0490

✉ Email: comercial@grupovalora.com.co

Categorías

- Petróleo
- Energía y Minería
- Macroeconomía
- Empresas
- Política
- Infraestructura
- Monedas
- Mercados
- Internacional
- Finanzas personales

Secciones

- Destacado
- En Perspectiva
- Valora sostenible
- Especiales Valora
- Zona Bursátil
- Indicadores
- Gráficos
- Videos
- Podcast
- Video columnas

[Contacto](#) [Política](#) [Solicite Precios y Planes](#) [Pauté con nosotros](#)